



RESOLUCION No. 802-AD-78

Lima, 27 de setiembre de 1978

Visto el Expediente N° 3513, presentado por el Ing. Víctor Montes Mejía, sobre devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el Ing. Víctor Montes Mejía, tuvo a su cargo la obra: Remodelación del Estadio de Iquitos, la misma que fue recepcionada como conforme;

Que en consecuencia, es procedente aprobar la Liquidación Final del contrato en referencia, según detalle :

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original S/. 1'620,350.00

MONTOS ABONADOS

- Valorizado Contrato Original 1'610,490.00

SALDO NO VALORIZADO A FAVOR
DEL CONTRATISTA : S/. 9,860.00

SUMAS RETENIDAS

Fondo Garantía

5% Valorización de Obra 80,524.00

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA : S/. 90,384.00
=====

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 19604, el Art. 17.05 del D.S. N° 36 de - 6-10-61, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

//..



RESOLUCION No. 802-AD-78

Lima, 27 de setiembre de 1978

./

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la LIQUIDACION FINAL DE LA OBRA: Remodelación del Estadio de Iquitos, la misma que establece un saldo a favor del Contratista: ING. VICTOR MONTES MEJIA de S/.90,384.- según detalle:

- | | |
|-----------------------|--------------|
| - Saldo no Valorizado | S/. 9,860.00 |
| - Fondo de Garantía | 80,524.00 |

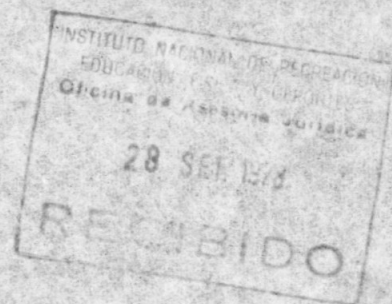
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el ABONO a favor del ING. VICTOR MONTES MEJIA, por el importe de S/. 80,524.00, con cargo al citado Fondo de Garantía.

Regístrese y Comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCIE/CED
ALE/nb.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



RESOLUCION No. 802-AD-78

Lima, 27 de setiembre de 1978

Visto el Expediente N° 3513, presentado por el Ing. Víctor Montes Mejía, sobre devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el Ing. Víctor Montes Mejía, tuvo a su cargo la obra: Remodelación del Estadio de Iquitos, la misma que fue recepcionada como conforme;

Que en consecuencia, es procedente aprobar la Liquidación Final del - contrato en referencia, según detalle :

MONTOS APROBADOS

- Contrato Original S/. 1'620,350.00

MONTOS ABONADOS

- Valorizado Contrato Original 1'610,490.00

SALDO NO VALORIZADO A FAVOR
DEL CONTRATISTA :

S/. 9,860.00

SUMAS RETENIDAS

Fondo Garantía

5% Valorización de Obra 80,524.00

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA : S/. 90,384.00
=====

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 19604, el Art. 17.05 del D.S. N° 36 de - 6-10-61, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

//..



RESOLUCION No. 802-AD-78

Lima, 27 de setiembre de 1978

./

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR la LIQUIDACION FINAL DE LA OBRA: Remodelación del Estadio de Iquitos, la misma que establece un saldo a favor del Contratista: ING. VICTOR MONTES MEJIA de S/.90,384.- según detalle:

- Saldo no Valorizado	S/. 9,860.00
- Fondo de Garantía	80,524.00

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el ABONO a favor del ING. VICTOR MONTES MEJIA, por el importe de S/. 80,524.00, con cargo al citado Fondo de Garantía.

Regístrese y Comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1796
26 SET. 1978

INFORME N° 230-OCIE-78

A : DR. OSCAR HUERTAS DEL PINO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : SETIEMBRE, 15 DE 1978

ASUNTO : DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA

REF. : EXPEDIENTE N° 3513

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para en relación al expediente de la referencia, informarle lo siguiente :

- El Ing. Víctor Montes Mejía, solicita devolución de Fondo de Garantía de la obra que estuvo a su cargo: Remodelación del Estadio de Iquitos, para lo cual adjunta la respectiva Memoria Descriptiva.
- De las valorizaciones, cuyas copias se adjunta, se establece lo siguiente :

. Monto Contratado	1'620,350.00
. Montos Abonados	<u>1'610,490.00</u>

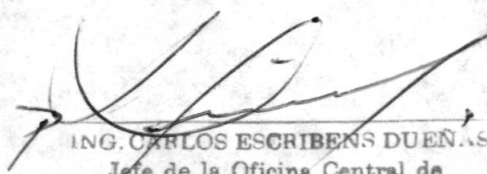
Saldo no Abonado : S/. 9,860.00

. Fondo Garantía retenido de las Valorizaciones	<u>80,524.00</u>
---	------------------

TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA : 90,384.00
=====

- Es opinión de esta Jefatura, se apruebe la Liquidación Final de la Obra, de acuerdo a los montos antes indicados.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE/ALE
nb.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

1796
26 SET. 1978

INFORME N° 080-OCA-78.-

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Aprobación de la Liquidación de la Obra: Remodelación del Estadio de Iquitos.
Fecha : Lima, 26 de Setiembre de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta oficina opina favorablemente a la Aprobación de la Liquidación Final de la Obra; Remodelación del Estadio de Iquitos a favor del contratista: Ing. Víctor Montes Mejía por un monto de S/. 90,384.=

Atentamente,

OCA/AUS
jvn


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

1796
26 SET. 1978



MEMORANDUM N° 06-MSF-78

A : ING. JEFE DE UPOE
DE : ING. MIGUEL SAAVEDRA FARFAN
ASUNTO : REVISION DE MEMORIA DESCRIPTIVA
ESTADIO DE IQUITOS
REF. : REG. 3513
FECHA : SET. 8, 1978

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento que ha biéndose encontrado conforme la Memoria Descriptiva del Estadio de Iquitos, así como también las constancias del Seguro Social y Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social presentadas por el Contratista de la Obra, Ing. Víctor -- Montes Mejía, sírvase ordenar a quien corresponda la devolución del Fondo de Garantía de la obra en mención.

Atentamente,

MSF/bcb

ING. MIGUEL SAAVEDRA F.